



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 3493/FHCS/SUSH/2006 sobre solicitud de aval académico al PROYECTO "TALLER DE UTOPIÁS", PRÁCTICAS DE LECTO – ESCRITURA ACADÉMICAS" coordinado por la DRA. María Teresa LUIZ a desarrollarse en el mes de abril del cte. año, presentado por el Lic. Elvio Raúl DE LUCA, Delegado Académico de la Facultad en la Sede Ushuaia, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del Taller mencionado en el VISTO, se encuentra orientado a la participación grupal de los alumnos, realizando una lectura comprensiva de los materiales seleccionados para cada área y a la elaboración de producciones escritas que evidencien una correcta comprensión textual, el manejo de pautas metodológicas y técnicas de comunicaciones precisas. Estas producciones consistirán en esquemas de contenidos, resúmenes, abstracts y ensayos.

Que el taller está previsto para el año en curso y se desarrollará en forma quincenal, a partir del mes de abril de 2006.

Que la actividad se encuentra dirigida a alumnos con un mínimo de diez materias aprobadas siendo sus alcances detallados en el proyecto adjunto.

Que la organización del taller será realizada con el concurso de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Sede Ushuaia.

Que durante el desarrollo del taller se evaluarán tanto las experiencias grupales como el trabajo individual desarrollado en instancias presenciales y no presenciales. A los fines de la acreditación se considerará la asistencia al 80% de los encuentros y se valorarán las producciones individuales.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad apoyar este tipo de actividades.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión de este cuerpo el día 11 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al PROYECTO "TALLER DE UTOPIÁS, PRÁCTICAS DE LECTO – ESCRITURA ACADÉMICAS" coordinado por la Dra. María Teresa LUIZ a desarrollarse en el mes de abril del cte. año, presentado por el Lic. Elvio Raúl DE LUCA, Delegado Académico de la Facultad en la Sede Ushuaia.

Art.2º) Encomendar al Sr. Delegado un informe de la actividad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 151/06

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.